



S.G.F&J
**Honorable Municipalidad Provincial de
Contralmirante Villar**



ACUERDO DE CONCEJO N° 024 -2020-MPCVZ

Zorritos, 22 de junio del 2020.

EL CONCEJO PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 015-2020-MPCVZ, de fecha 22 de junio del 2020, Informe N° 006-2020-MPCVZ-UF-MCNI de fecha 07 de mayo del 2020, Informe N° 249-2020-GlyDUR-MPCVZ-EAAC de fecha 08 de junio del 2020, Informe Legal N° 128-2020-MPCVZ/GAJ-EOA de fecha 11 de junio del 2020, Resolución Gerencial N° 141-2020-MPCVZ-GM de fecha 11 de junio del 2020, Informe N° 558-2020-MPCVZ/GPPYO de fecha 12 de junio del 2020, Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000461, Informe Técnico N° 004-2020-MPCVZ-SGAYCP de fecha 15 de junio del 2020, Informe Legal N° 134-2020-MPCVZ/GAJ-EOA de fecha 18 de junio del 2020, Informe N° 013-2020-GM-MPCVZ de fecha 18 de junio del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante el Informe N° 006-2020-MPCVZ-UF-MCNI de fecha 07 de mayo del 2020, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos-UF, ALCANZA a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural el Expediente Técnico denominado **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEL CEMENTERIO DE PAPAGAYOS FRENTE A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE COVID 19, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO TUMBES"**, en ese sentido, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, mediante el Informe N° 249-2020-GlyDUR-MPCVZ-EAAC de fecha 08 de junio del 2020, solicita a la Gerencia Municipal la APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO descrito; en consecuencia, mediante la Resolución Gerencial N° 141-2020-MPCVZ-GM de fecha 11 de junio del 2020 se APROBO el Expediente Técnico de la Obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEL CEMENTERIO DE PAPAGAYOS FRENTE A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE COVID 19, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES"** por el monto ascendente de S/ 2'996,081.77 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y UNO CON 77/100 SOLES).

Que, mediante el Informe N° 558-MPCVZ/GPPYO de fecha 12 de junio del 2020, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y OPI emite la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000461

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

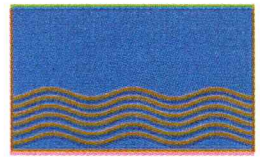
Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



por el monto ascendente S/ 2'996,081.77 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y UNO CON 77/100 SOLES).

Que, mediante el Informe Técnico N° 004-2020-MPCVZ-SGAYCP de fecha 15 de junio del 2020, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial de esta comuna, concluye indicando que al amparo del Decreto Supremo N° 020-2020-SA que prorroga el Estado de Emergencia Sanitaria por un plazo de 90 días a partir del 10 de junio del 2020 y el Inc. 27.1 del artículo 27° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, y teniendo en consideración la necesidad urgente que existe para la ejecución de la obra señalada, es preciso contar con la aprobación para la Contratación Directa.

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica de esta Municipalidad remite a la Gerencia Municipal el Informe Legal N° 134-2020-MPCVZ-GAJ/EOA de fecha 18 de junio del 2020, en el cual a la letra **OPINA "que; resulta PROCEDENTE APROBAR la CONTRATACIÓN DIRECTA para la EJECUCIÓN del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEL CEMENTERIO DE PAPAGAYOS FRENTE A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE COVID 19, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES" (...);**

En relación a lo descrito en el párrafo anterior, la Gerencia Municipal emite el Informe N° 013-2020-GM-MPCVZ de fecha 18 de junio del 2020 mediante el cual solicita al alcalde de esta comuna la **APROBACIÓN** mediante Acuerdo de Consejo de Contratación Directa para la Ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEL CEMENTERIO DE PAPAGAYOS FRENTE A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE COVID 19, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES" (...);**

Que, mediante el Decreto Supremo N° 020-2020-SA, publicado el 04 de junio de 2020, se prorroga el estado de emergencia sanitaria decretado mediante el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, a partir del 10 de junio del 2020 hasta por un plazo de noventa (90) días calendario.

Que, el **TUO de la Ley N° 30225 -Ley de Contrataciones del Estado-** aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en su artículo 27° sobre **CONTRATACIONES DIRECTAS**, inciso 27.1 a la letra establece:

"Excepcionalmente, las Entidades pueden contratar directamente con un determinado proveedor en los siguientes supuestos:

- a) (...)
- b) Ante una situación de emergencia derivada de acontecimientos catastróficos, situaciones que afecten la defensa o seguridad nacional, situaciones que supongan el grave peligro de que ocurra alguno de los supuestos anteriores, o de una emergencia sanitaria declarada por el ente rector del sistema nacional de salud", -el énfasis es nuestro-

Que, el **Decreto Supremo N° 344-2018-EF** que aprueba el Reglamento de la **Ley N° 30225 -Ley de Contrataciones del Estado-**, en su **CAPÍTULO VII** sobre **CONTRATACIÓN DIRECTA**, artículo 100° sobre las Condiciones para el empleo de la Contratación Directa a la letra establece:

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piagglo N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

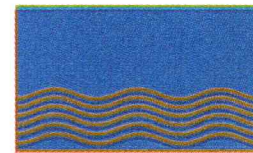
Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"La Entidad puede contratar directamente con un proveedor solo cuando se configure alguno de los supuestos del artículo 27 de la Ley bajo las condiciones que a continuación se indican:

- a) (...)
- b) Situación de Emergencia

La situación de emergencia se configura por alguno de los siguientes supuestos:

b.1.) (...)

(...)

b.4) **Emergencias sanitarias, que son aquellas declaradas por el ente rector del sistema nacional de salud conforme a la ley de la materia".**

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala "Los Acuerdos son decisiones que forma el consejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, el presente ha sido visto en Sesión Ordinaria de Concejo N° 015-2020-MPCVZ de fecha 22 de abril de 2020, con el voto unánime de los señores regidores y en uso de las facultades conferidas por el artículo 41° de la LEY N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal de Contralmirante Villar:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la CONTRATACIÓN DIRECTA para la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEL CEMENTERIO DE PAPAGAYOS FRENTE A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE COVID 19, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR-TUMBES"; en el marco del Decreto Supremo N° 020-2020-SA y el TUO de la Ley N° 30225 -Ley de Contrataciones del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, a través de la Subgerencia de Abastecimientos y Control Patrimonial, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Secretaría General comunique el presente Acuerdo de Concejo a las oficinas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
Med. Jesús Alberto Luna Ordinola
ALCALDE

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Telefono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcv@gmail.com